



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>				<b>TRÁMITE:</b> X	<b>SERVICIO:</b>	
Visto Bueno de Protección Civil de Giros S.A.R.E. (Apertura, Revalidación, Cambio de Propietario, Cambio de Giro, Revalidación Extemporánea)						
<b>DESCRIPCIÓN:</b>						
Consiste en expedir el documento de Visto Bueno de Protección Civil (condiciones de seguridad), a las unidades económicas contenidas en el catalogo autorizado como giros de sistema de apertura rápida de empresas con riesgo bajo.						
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Libro Sexto del Código Administrativo en su artículo 6.13, 6.17 y 6.25bis, y 6.32 Bando Municipal Vigente artículo 50 párrafo cuarto. Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Atizapán de Zaragoza artículos 40, 41, 42, 45,46, 47.					
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Visto Bueno de Protección Civil				<b>VIGENCIA:</b>	1 Año calendario
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO	X	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	No aplica	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		Como requisito para la obtención de la licencia de funcionamiento de giros SARE.				
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>						
1.	En el Centro de Atención Empresarial solicitar el trámite relacionado con el funcionamiento de la unidad económica.			Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos artículo 8.		
2.	Solicitud (en el CAE llenar el formato).	Si	No aplica	Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, artículo 50 párrafo cuarto.		
3.	Identificación oficial con fotografía.	Si	No aplica	Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.		
4.	Poder notarial del Representante legal o carta poder emitida por persona facultada.	Si	No aplica	Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Atizapán de Zaragoza artículos 40, 41 fracción I, II, III, IV, V, artículo 42, 45, 46, 47.		
5.	Carta responsiva de carga de extintores vigente.	Si	No aplica			
6.	Constancia de cursos capacitación.  Emitidos por la Dirección de Protección Civil y Bomberos o los Consultores Externos certificados ante Gobierno del Estado de México	Si	No aplica			
7.	Plan de emergencias (Programa de Autoverificación en CD, formato PDF)	Si	No aplica			
NOTA: aplica para giros con una superficie menor a 500m2 y menos de 10 personas.						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>						
1.	En el Centro de Atención Empresarial solicitar el trámite relacionado con el funcionamiento de la unidad económica.			Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos artículo 8.		
2.	Solicitud (en el CAE llenar el formato).	Si	No aplica	Bando Municipal en su artículo 22 fracción IX, artículo 50 párrafo cuarto.		
3.	Identificación oficial con fotografía.	Si	No aplica	Manual de Organización y Procedimientos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos.		
4.	Poder notarial del Representante legal o carta poder emitida por persona facultada.	Si	No aplica	Reglamento de Protección Civil y Bomberos de Atizapán de Zaragoza artículos 40, 41 fracción I, II, III, IV, V, artículo 42, 46, 45, 47.		
5.	Carta responsiva de carga de extintores vigente.	Si	No aplica			
6.	Constancia de cursos capacitación.  Emitidos por la Dirección de Protección Civil y Bomberos o los Consultores Externos certificados ante Gobierno del Estado de México.	Si	No aplica			
7.	Plan de emergencias (Programa de Autoverificación en CD, formato PDF)	Si	No aplica			
NOTA: aplica para giros con una superficie menor a 500m2 y menos de 10 personas.						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>	30 Minutos		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	3 días hábiles.		
<b>COSTO:</b>	Gratuito					



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	En caso de que no se cumplan los requisitos, se notificará al contribuyente el plazo para la presentación de los que falten. Si aún notificado no se da cumplimiento, se notificará la negativa de otorgar el visto bueno de las condiciones de seguridad.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Protección Civil y Bomberos		Sub Dirección de Protección civil		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Carlos Alcántara Salinas Director de Protección Civil y Bomberos		
DOMICILIO:	CALLE:	Municipio Libre	NO. INT. Y EXT.:	3
COLONIA:	Lomas de Atizapán	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	25977	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	36 22 10 06	No aplica	No aplica	No aplica
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	Centro de Atención Empresarial			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Gerardo Feregrino Gudiño Jefe de Departamento del Centro de Atención Empresarial			
DOMICILIO:	CALLE:	Blvd. Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	El Potreo	MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza	
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes 9:00 a 14:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	32 22 29 08 32 22 29 09	No aplica	No aplica	No aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Ustedes nos otorgan el formato de solicitud?			
RESPUESTA:	Este se proporciona en el Centro de Atención Empresarial.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se deben presentar en original todos los documentos a solo copias?			
RESPUESTA:	Se exhiben originales para su cotejo registro en el sistema y se devuelven.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El plan de emergencia debo entregarlo en carpeta?			
RESPUESTA:	El plan de emergencia se entrega en CD, los archivos en formato PDF.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
Licencia de Funcionamiento de Unidades Económicas				

ELABORÓ:  Ana Karen Noguez Oropeza Enlace Jurídico NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Carlos Alcántara Salinas Director de Protección Civil y Bomberos NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __07__ / __febrero__ / __2019__
--	--	--